

Temas Económicos

¿Hacia la Independencia Económica?

LA DEPENDENCIA CHILENA

El tema de la dependencia externa chilena plantea en la actualidad dos interrogantes importantes. ¿Existe la dependencia externa? ¿Somos un país fundamentalmente sometido a voluntades ajenas a la comunidad nacional? ¿En qué grado las decisiones políticas, culturales y económicas son tomadas por extranjeros?

El otro grupo importante de interrogantes se refiere a los cambios visibles que, dentro del fenómeno de la dependencia, haya experimentado Chile durante los últimos quince meses. ¿Somos un país más libre y soberano que antes? ¿Tenemos más independencia hoy día para resolver, los chilenos, nuestros propios problemas o ellos están hoy día, de alguna manera, más sujetos que antes a voluntades no nacionales?

Nos preocuparemos, en esta oportunidad, de examinar los cambios producidos por el Gobierno del señor Allende en nuestra situación de dependencia económica.

A fin de dar respuesta a las interrogantes planteadas se hace necesario examinar las principales facetas en que la dependencia económica ha sido detectada.

REFORMA AGRARIA E IMPORTACIONES

Uno de los argumentos más decisivos para efectuar una Reforma Agraria rápida, drástica y masiva lo constituyó la creencia de que la estructura de propiedad tradicional del agro estaba comprometiendo decisivamente nuestra capacidad para autogenerar los alimentos que el país requería. Se pensaba, en consecuencia, que los niveles de importación de alimentos se reducirían significativamente con la reforma.

¿Qué ha sucedido en la práctica?

Investigaciones publicadas anteriormente por este periódico indican que en la actualidad puede estimarse que el 94 por ciento de la tierra agrícola pertenece ya a pequeños y medianos productores, a asentamientos, a comunidades indígenas o al Fisco. Mientras tanto, la tendencia de las importaciones de origen agrícola ha sido dramática. El Cuadro N.º 1 señala las importaciones de productos agropecuarios, en millones de dólares para las fechas que se indican.

CUADRO N.º 1

IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

(US\$ millones)

Año	Productos que se producen en el país	Productos que no se producen en el país	Total
1950	—	—	70.7
1960	—	—	98.5
1965	—	—	150.1
1968	134.7	53.4	188.1
1969	142.5	50.3	192.8
1970	163.5	54.2	217.3
1971	202.0	56.4	258.4

Fuentes: 1950 — 1960 — 1965: ODEPA
1968 — 1970: INTAGRO
1971: Estimado en base presupuesto de importaciones ECA y a registro de importaciones de octubre
1972: "Valor y estructura de la producción agrícola a Precios Internacionales".

La elocuencia de las cifras presentadas permite, sin duda, ir más allá de rechazar la hipótesis de que nuestra dependencia se debe a una estructura supuestamente latifundista del sector rural. Ellas justifican interrogantes mucho más amplias, referentes tanto a la efectividad del proceso reformista, como al desarrollo mismo que se ha logrado en el campo. Porque, si luego de cambiar radicalmente la estructura de propiedad agraria, nuestro país es crecientemente incapaz de abastecer nuestra reducida población, ¿serían entonces otras las variables o fenómenos que ocasionarían las deficiencias productivas de la agricultura? ¿Sería la subordinación de la agricultura a otras ramas de la actividad económica y el abuso que se ha hecho del habitante rural en favor de los ciudadanos explica con mayor certeza la situación de la agricultura chilena. Al menos la tesis alternativa que pone en la estructura interna del sector las causas del deterioro del mismo ha perdido, con los antecedentes expuestos, mucho del vigor que tuvo durante tantos años.

EL COBRE

Una de las formas más concretas de dependencia extranjera está constituida por la inversión extranjera. En el caso chileno, esta dependencia se ejemplificó principalmente en la posesión norteamericana de los yacimientos mineros de cobre.

En Chile hubo consenso de que no era conveniente para los intereses nacionales la propiedad extranjera de esos bienes. Esta opinión mayoritaria se tradujo en una aprobación unánime en el Parlamento de la Reforma Constitucional que hizo posible el traspaso de propiedad de las minas de cobre.

En ese momento, y entre otras consideraciones, sectores destacados del país comprendieron que Chile daba un paso importante hacia una mayor independencia.

Acontecimientos posteriores en el sector cuprífero han significado, desgraciadamente, deshacer con creces el camino andado. Chile ha ido perdiendo, paulatinamente, la posibilidad de concretar una mayor independencia económica y política, que tuvo y que todavía tiene, luego de la nacionalización de las empresas productoras de cobre.

El Gobierno de la Unidad Popular tiende a menudo a creer que nuestra independencia se logra mediante decretos, discursos y bravatas.

El Gobierno y Chile entero deben comprender que, en definitiva, seremos libres y soberanos en la medida que seamos capaces de producir más y mejor, en la medida que

se busque y se utilicen padrones técnicos de eficiencia, en la medida que las empresas, sean públicas o privadas, arrojen utilidades o excedentes, en la medida que el cobre produzca todas las divisas que debe producir.

RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA

Quien observe los últimos acontecimientos relacionados directa o indirectamente con nuestra situación en moneda extranjera, concederá que la gran mayoría de ellos apuntan hacia una demostración categórica que Chile es, en la actualidad, un país muchísimo más dependiente que antes.

Hay varios otros episodios que así lo sugieren:

a) Para comenzar, el país ha conocido, no a través de fuentes oficiales, sino que mediante documentos publicados por "El Mercurio" dos semanas atrás, los términos tentativos del eventual acuerdo entre el Gobierno de Chile y algunas instituciones estatales (CORFO, CODELCO, Banco Central) y un conjunto importante de bancos privados norteamericanos.

La precaria situación de moneda extranjera a que ha sido conducido el país a causa de desacertadas políticas monetarias y cambiarias llevó al Gobierno de Chile a aceptar términos de refinanciamiento de deudas en dólares, con esos bancos norteamericanos, que se encuentran muy lejos de constituir el modelo de independencia económica tan deseado.

El argumento de que el actual Gobierno recibió un país con fuertes deudas no se compadece en absoluto con la existencia de un déficit de Balanza de Pagos cercano a los 400 millones de dólares para el año 1971. Ha sido este déficit el que ha llevado al país a su actual situación de incumplimiento en sus obligaciones externas y a la necesidad de renegociar su deuda en términos absolutamente dependientes.

Porque, ¿no es síntoma claro de dependencia económica el que el Gobierno de Chile deba aceptar tasas de interés entre el 1 3/4 por ciento y el 2 por ciento superiores a las tasas de interés interbancario vigentes en Londres, consideradas ya como las más elevadas de la comunidad financiera internacional? ¿Es síntoma de total independencia el que al Gobierno de Chile se le condiciones el refinanciamiento a su permanencia al Fondo Monetario Internacional y a la mantención, en todo momento, en esa institución, de sus derechos especiales de giro? ¿No es síntoma de dependencia la obligación impuesta al Banco Central de no comprometer el oro que el país posee en otras operaciones financieras, si no cuenta con la autorización de al menos 2/3 de los bancos norteamericanos?

Tal como Osvaldo Sunkel lo señalara, "en la necesidad imperiosa e inaplazable de obtener financiamiento externo es en donde se resume, en último término, la situación de dependencia; este es el punto álgido del mecanismo de la dependencia". ("Política Nacional de Desarrollo y Dependencia Externa", ICIRA, Documento N.º 62).

b) Respecto a las negociaciones del Club de París, cabe señalar que aunque ellas están aún lejos de finalizar Chile ha adquirido ya compromisos que limitan sobremanera su libertad de acción. En efecto, luego de las negociaciones con los banqueros norteamericanos, nuestro país tendría que aceptar la condición de que los términos del acuerdo que se logre en París no podrían ser más favorables para nuestro país que los celebrados con los bancos norteamericanos.

Tampoco se ve, en consecuencia, que la renegociación en el Club de París pueda, en alguna manera, ser considerada como un ejemplo de reducción de nuestra dependencia.

c) Nuestra escuálida situación de reservas está conduciendo, día a día, al bloqueo de materiales en puertos o bodegas extranjeras. El Gobierno, la prensa y los partidos de la Unidad Popular, han dado amplia y exclusiva publicidad a las acciones norteamericanas de embargos y bloqueos, evitando en todo momento hacer referencia a amenazas y acciones similares ejercidas por otras naciones a las que no puede dárseles el carácter de imperialistas. En efecto, el organismo belga Duoroire, Instituto Estatal de Seguros de ese país, que cubre los riesgos de exportación, ha dado instrucciones precisas en Bélgica de bloquear, en espera de la renegociación de la deuda externa chilena, el material telefónico adquirido por la Compañía Chilena de Teléfonos. Este es otro ejemplo concreto en el cual las decisiones políticas y económicas nacionales se ven influenciadas o interrumpidas por elementos extranjeros.

Estos episodios están, indudablemente, relacionados con nuestra posición de reservas internacionales. Es ampliamente conocido el hecho de que en diciembre de 1970 el país disponía de reservas que alcanzaban a 343,5 millones de dólares y que en septiembre de 1971, dicho nivel se había reducido a 120,4 millones de dólares, es decir, que sufrió un deterioro en 9 meses de más de 220 millones de dólares. Indudablemente que este acontecimiento no ha contribuido a que el país adquiera una mayor capacidad para determinar las políticas económicas que desea.

Hay sectores que suponen que si la renegociación de la deuda externa no se resuelve en los términos que el Gobierno hoy solicite, la situación puede ser resuelta mediante la asistencia crediticia y financiera de los países de la "órbita socialista". Tal esbozo de solución plantea, a su vez, interrogantes adicionales. Por una parte, para un grupo mayoritario de chilenos, no hay una diferencia sustantiva entre una forma de dependencia que le da a Estados Unidos el carácter de país "agresor" o "imperialista" y otra en la cual la Unión Soviética o algunos de sus aliados jueguen un rol similar. Adicionalmente tampoco debe olvidarse que los países socialistas estipulan para la inmensa mayoría de las operaciones de ayuda internacional, la atadura de los créditos, es decir, la condición de que los recursos prestados sean utilizados en adquirir bienes o servicios determinados y en sus propios países, productos que, por lo demás, llevan incorporados elementos tecnológicos notoriamente atrasados.

Es decir, si Chile no logra un acuerdo satisfactorio en París, las alternativas disponibles representan, de alguna manera, un grado igual o mayor de dependencia extranjera.